

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**22024** *Resolución de 14 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Castillo de Locubín (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Jaén» número 230, de 29 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Una plaza de Técnico de Empleo y Desarrollo Local/Técnico Superior del Área Económica y de Desarrollo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala técnica y clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Arquitecto, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala técnica y clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Arquitecto Técnico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala técnica y clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Ingeniero Técnico Industrial Electricidad, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala técnica y clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Auxiliar administrativo atención ciudadana, perteneciente a la escala de Administración General, subescala auxiliar y clase auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Auxiliar administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala auxiliar y clase auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Auxiliar de Biblioteca, perteneciente a la escala de Administración General, subescala auxiliar y clase auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Ingeniero Técnico Agrónomo a T/P, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala técnica y clase Técnico Medio, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Dinamizador Guadalinfo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales y clase cometidos especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Educadora/Cuidadora Escuela Infantil, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales y clase cometidos especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Auxiliar Monitor de Deportes a T/P, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales y clase cometidos especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Fontanero, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales y clase personal de oficios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Conductor de Máquina Retroexcavadora y otros vehículos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales y clase personal de oficios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

– Una plaza de Conductor Maquinaria obras y otros vehículos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales y clase personal de oficios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

– Una plaza de Oficial de primera oficios varios, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales y clase personal de oficios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

– Una plaza de Oficial de primera mantenimiento, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales y clase personal de oficios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

– Una plaza de Oficial de primera construcción, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales y clase personal de oficios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 238, de 14 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Castillo de Locubín y en el portal de transparencia de la página web ([www.aytocastillodelocubin.org](http://www.aytocastillodelocubin.org)).

Castillo de Locubín, 14 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Cristóbal Rodríguez Gallardo.